

48758

31357

Dr. Diego Larrea A..
Abogado


27/10/04.

CSA #150

Quito, 25 de octubre del 2004



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

26 OCT. 2004

Patricio
27 OCT. 2004
10:45

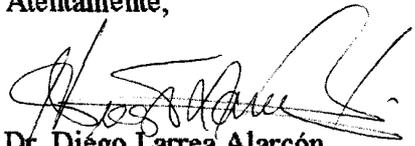
Señor Superintendente:

Smurfit Ecuador S.A., compañía constituida el 27 de octubre de 1.994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito debidamente inscrita en el registro Mercantil el 18 de noviembre de 1.994 bajo el número 3127, tomo 125, expediente No 48758-1994.

El Gerente General de la compañía **Smurfit Ecuador S.A.** previa instrucción de la Junta General de Accionistas celebrada el jueves 1 de abril del 2.004 nombró como Apoderado General de la misma al señor **Andrés Holguin Sardi**, otorgándole la Representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Por lo antes expuesto me permito adjuntar una escritura de Protocolización de Aprobación de Poder que otorga **Smurfit Ecuador S.A.** a favor del señor **Andrés Holguin** de fecha 29 de junio de 1.994, para el archivo de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Diego Larrea Alarcón
Mat. 2607 C.A.Q.
C.I. 170506312-9

OK. INGRESADO A SISTEMA.
27-OCT./04 

*María Suplente,
María Augusta Baeza*

PROTOCOLIZACION No. 479



PROTOCOLIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ❖ PETICIÓN DE PROTOCOLIZAR LO QUE SIGUE:

- ❖ APROBACIÓN QUE HACE EL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL EN CUANTO AL PODER QUE LA COMPAÑÍA SMURFIT ECUADOR S. A. OTORGA A FAVOR DEL SR. ANDRÉS HOLGUÍN SARDI.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 29 de JUNIO del 2.004

*Nº PASAPORTE
DEL SR.
ANDRÉS HOLGUÍN
988333*

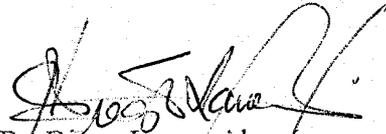
DI: 6 copias

Dr. Diego Larrea Alarcón
Abogado

SEÑOR NOTARIO:

Dr. Diego Francisco Larrea Alarcón, abogado, en libre ejercicio profesional,
comparezco y solicito:

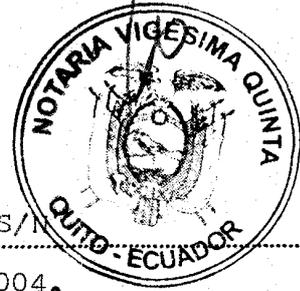
Que en el registro de escrituras a su cargo sirvase protocolizar los documentos que a
varias fojas adjunto.



Dr. Diego Larrea Alarcón
Mat. 2607 - C.A.Q.

**ESPACIO
EN BLANCO**





CUANTIA: INDETERMINADA CAUSA No. S/N
 PAPEL: AÑO: 2/004.
 EMPLEADO: J. SALVADOR

JUZGADO 20^{mo} DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUICIO: APROBACION 107452
 INICIADO EL 27 de Mayo del 2.004.
 RECIBIDO EL 27 de Mayo del 2.004.
 ACTOR: ANDRES HOLGUIN SARDI

DEMANDADO:

DOMICILIOS JUDICIALES

ACTOR: Dr. Diego Larrea
 CASILLERO JUDICIAL No. 1491

DEMANDADO:
 CASILLERO JUDICIAL No.

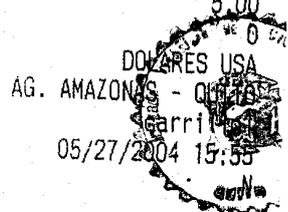
QUITO - ECUADOR

DIRECCION DE ESTADISTICAS JUDICIALES

PRODUBANCO

11
UNO

Cuenta: 62005000069
 Papeleta: 988525
 Nombre: CONSEJO NACIONAL DE LA
 JUDICATURA (TASAS JUDICIALES)
 Monto efectivo: 5.00
 Monto cheques: 0.00
 Monto total: 5.00
 # de Cheques:
 Moneda:
 Oficina:
 Cajero:
 Fecha: 05/27/2004 15:55
 Horario:



g

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA Nº 003503
COMPROBANTE DE DEPOSITO POR TASAS JUDICIALES

NOMBRES DEL SOLICITANTE ANDRES HERNANDEZ
 JUICIO No. _____ JUDICATURA 20^a Civil
 DISTRITO _____ FECHA 28 - Mayo 2004

No.	CONCEPTO	TOTAL
		5.00

BANCO _____
 DEPOSITADO EN LA CTA. No. _____ DE LA FUNCION JUDICIAL
 EFECTIVO \$ _____
 CHEQUE CERTIFICADO No. _____ BANCO \$ _____
TOTAL DEPOSITO: \$ 5.00
 SON: cinco Dólares

EMITIDO POR:
 NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA

RECEPCION DEL DEPOSITO
 FECHA Y SELLO



-3-
tres



SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

Andrés Holguin Sardi, ciudadano colombiano, legalmente residente en el país, y portador de la visa de no inmigrante número 61-0652-1306, de veinte y nueve años de edad, de ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparezco y solicito:

De la copia certificada de la escritura de poder general otorgado a mi favor por la compañía SMURFIT ECUADOR S.A., en la Superintendencia de Notariado y Registro de la ciudad de Cali, Colombia, el 14 de abril del 2004, legalizado ante el Señor Cónsul del Ecuador en dicha ciudad, debidamente protocolizado en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, a cargo del Dr. Felipe Iturralde Dávalos, con fecha 23 de abril del 2004, de la cual se desprende el hecho que la referida compañía otorgó a mi favor poder general amplio y suficiente para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Con estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley de Registro, comparezco ante su Autoridad a fin de que previo el trámite de ley, en providencia se sirva calificar la legalidad de la forma y la autenticidad del poder conferido a mi favor, providencia que se dignará notificar al señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, para los fines consiguientes de ley.

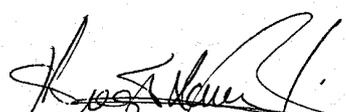
El trámite de la causa es especial.

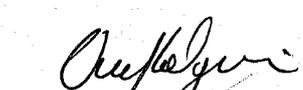
La cuantía, por su naturaleza es indeterminada.

Adjunto copia certificada del poder

Se me concederán copias certificadas del auto de aprobación del poder.

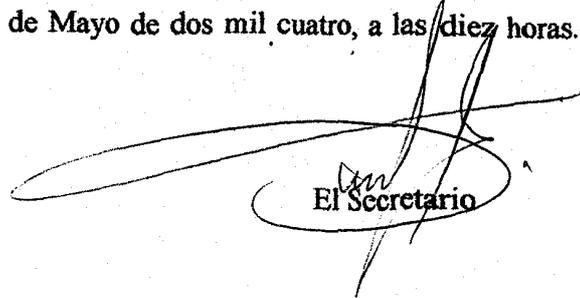
Posteriores notificaciones las recibiré en el casillero judicial número 1491 de mi abogado defensor Dr. Diego Larrea, profesional a quien faculto presente los escritos necesarios en la petición.


Dr. Diego Larrea A.
Matr. 2607 C.A.P.


Andrés Holguin Sardi

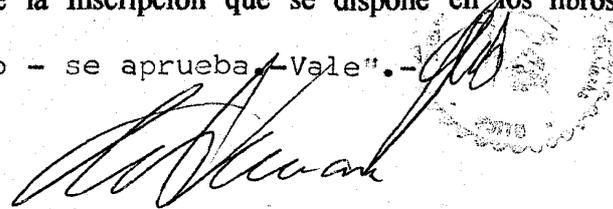
g

Presentado el día de hoy, veinte y siete de Mayo de dos mil cuatro, a las diez horas.-
Certifico.-


El Secretario

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 28 de Mayo del 2.004.-Las 09h00.-VISRTOS.- De conformidad a lo que dispone el Art. 2, literal b, del Reglamento de Sorteos y, en calidad de Juez titular de esta Judicatura, avoco conocimiento de la presente diligencia.- En lo principal, la misma es clara, precisa y reúne los requisitos de ley.- En consecuencia y de conformidad a lo que dispone el Art. 32 de la Ley de Registro , ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se CALIFICA DE LEGAL EN LA FORMA Y LA AUTENTICIDAD en todas sus partes y en todo su contenido el Poder otorgado por el señor LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía SMURFIT ECUADOR S.A. a favor del señor ANDRES HOLGUIN SARDI, protocolizado en esta ciudad de Quito, el 23 DE Abril del 2.004, ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos , Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- Notifíquese al señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, a fin de que tome nota de la Inscripción que se dispone en los libros a su cargo.- Notifíquese.-

"Lo entrelineado - se aprueba. Vale".-

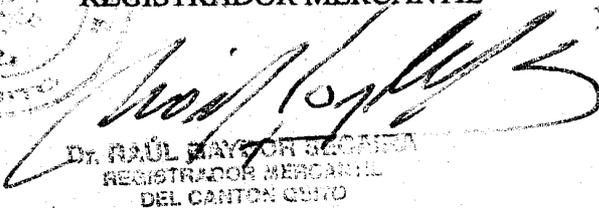


Dr. GERMÁN GONZALEZ DEL POZO
JUEZ

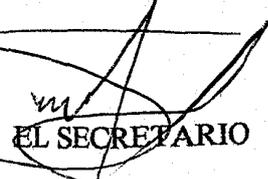
En Quito, a los veinte y ocho días del mes de Mayo del dos mil cuatro, a las once horas, notifiqué con la sentencia que antecede al señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, en persona y en su despacho, quien impuesto de su contenido firma con el señor Secretario que Certifica.-



REGISTRADOR MERCANTIL


Dr. RAÚL MAYDON RENTERÍA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO




EL SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA
JUZGADO



LA SENTENCIA del Señor
JUEZ VIGESIMO
Pichincha de 28 MAYO 1 2004
hajo al 1562
135
para producir 986
na la ley de
Quito, 22

[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN BLANCO**

[Handwritten mark]

PROTOCOLIZACION No. 323



PROTOCOLIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- ❖ PETICIÓN DE PROTOCOLIZAR LO QUE SIGUE:
- ❖ PODER OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS RENTERIA EN CALIDAD DE GERENTE DE SMURFIT S. A. A FAVOR DEL SEÑOR ANDRÉS HOLGUÍN SARDI.
- ❖ NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RENTERIA COMO GERENTE GENERAL DE SMURFIT ECUADOR S. A.
- ❖ ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMUFIT ECUADOR S. A.
- ❖ DOCUMENTO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CARTÓN DE COLOMBIA S.A.
- ❖ DOCUMENTO ENVIADO AL DR. JUAN PABLO AGUILAR POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S. A. PULPAPEL.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 23 de abril del 2.004

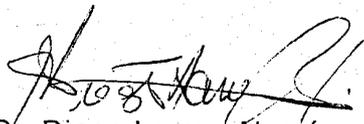
DI: 6 copias



Señor Notario:

Sírvase protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, los documentos adjuntos.

Atentamente,


Dr. Diego Larrea Alarcón
Mat. 2607 CAP.

ESPAICIO
EN BLANCO

PODER



"Señor Notario: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la que conste la siguiente de poder general otorgado a favor del señor Andrés Holguín Sardi, identificado con la cédula de ciudadanía expedida por la República de Colombia N° 94.429.769. PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece El señor LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía colombiana N° 16.689.738 de Cali en su calidad de Gerente General, quien ejerce la representación legal de SMURFIT ECUADOR S. A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante y debidamente autorizado al efecto por la Junta General de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el jueves 1° de abril de 2004, tal cual lo demuestran los documentos que se adjuntan para que usted, señor Notario, se sirva anexarlos a la presente escritura pública. SEGUNDA: PODER.- El señor LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA, a nombre de SMURFIT ECUADOR S.A., ejerciendo la representación legal de la compañía según lo dispone el estatuto social, expresamente otorga poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor Andrés Holguín Sardi con cédula de ciudadanía colombiana N° 94.429.769, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, para que a nombre y representación de SMURFIT ECUADOR S. A. pueda, individualmente, realizar los siguientes actos: Celebrar y ejecutar a nombre de la compañía y representar a esta en toda clase de actos y contratos que correspondan al giro ordinario del negocio; girar sobre las cuentas bancarias de la compañía; girar, aceptar, suscribir, ceder, endosar, avalar, protestar letras de cambio, pagarés a la orden, cheques y toda clase de documentos civiles y mercantiles; suscribir y

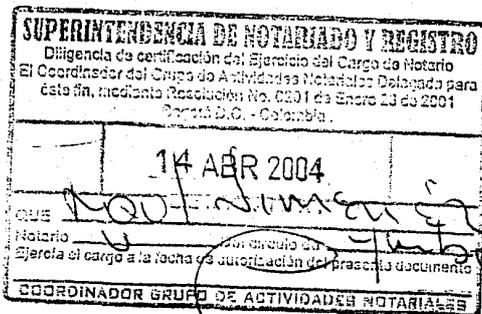


g.



firmar a nombre de la compañía las escrituras públicas, instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; y, en general, representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente. La apoderada tendrá iguales atribuciones y limitaciones que las previstas en el estatuto social para los administradores de la compañía. TERCERA: REVOCATORIA.- El compareciente en las misma calidad antes mencionadas revoca el poder general otorgado por SMURFIT ECUADOR S. A., en favor de los señores MONICA MARMOLEJO PAEZ con cédula de ciudadanía colombiana N° 66.902.398 y GONZALO ARTURO PEÑA MENDOZA con cédula de ciudadanía colombiana N° 14.940.833, manteniendo vigente el poder que se había conferido únicamente en cabeza de la señora MARCELA LISCANO CONSONNI con cédula de ciudadanía colombiana N° 31.946.172 instrumentado mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.

LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA
c.c.N° 16.689.738 de Cali



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Artículo 34 Decreto 2148 de 1.983
Ante el Notario Único de Yumbo

Compareció Renteria
Pilonieta Luis
Bernardo 16.689.738
Quien exhibió C.C. No. 16.689.738

Expedida en Cali
Y declaró que los firmados que aparecen en el presente son suyos y que el contenido del mismo es cierto

Declarante: [Signature]
Yumbo 13 ABR 2004

Autorizó el anterior reconocimiento

Raúl Jiménez Franco
Notario Único de Yumbo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN CALI

Presentada para autenticar la firma que antecede a
el suscrito ~~Dr. IVAN AULESTIA~~ CONSUL
del Ecuador en ~~CALI COLOMBIA~~ *Cali*
que es autentica, atendida la que usa el señor JEFE

~~LEGALIZACIONES MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES D. E.~~
en todas sus actuaciones ~~COLOMBIA~~

Autenticación No. 098-2004
Partida Arancelaria 15-7
Valor de la Autenticación US\$50=\$165.000 Pesos
Lugar y Fecha CALI 16 ABRIL 2004

~~EL SUSCRITO NO ASUME RESPONSABILIDAD~~

~~ALGUNA POR EL
CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO~~

[Signature]
Dr. *Juan Aulestia Triviño*
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
CALI - COLOMBIA



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

125120
[Handwritten signature]
LAS FIRMAS DE LOS
ENCARGADOS

[Handwritten mark]

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SMURFIT ECUADOR S. A.**

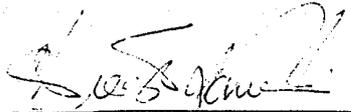


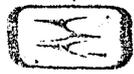
En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a primero del mes de abril del 2002, a las 15h00, en la oficina 11-05 el décimo piso del edificio Wood Tower Center, Avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero, del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos los accionistas de la compañía SMURFIT ECUADOR S. A., representativos del cien por ciento del capital social de la misma, esto es la compañía Celulosa y Papel de Colombia S.A., debidamente representado por el doctor Juan Pablo Aguilar Andrade, conforme la carta poder que se acompaña y la compañía Cartón de Colombia S.A., representada por el doctor Diego Larrea Alarcón, conforme la carta poder que se acompaña deciden constituirse en Junta Universal, para lo cual deciden previamente constatar el quórum existe de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	N° Acciones	Valor cada Acción	Capital suscrito y pagado	porcentaje
CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S.A.	12.500	US \$ 0,02	US \$ 500	50 %
CARTÓN DE COLOMBIA S.A.	12.500	US \$ 0,02	US \$ 500	50 %
	25.000		US \$ 1.000	100 %

El señor Diego Larrea Alarcón propone el siguiente orden del día:- PUNTO UNICO.- Designación como apoderado general de la compañía a favor del señor Andrés Holguín Sardi.- Puesto a consideración de los accionistas el orden del día es aprobado por unanimidad. Cumplido lo anterior, se elige por unanimidad como Presidente de la junta al señor Diego Larrea Alarcón y como secretario de la misma al doctor Juan Pablo Aguilar.- El Presidente de la junta declara instalada la sesión siendo las 15 horas 15 minutos y pone a consideración de la junta el punto único del orden del día: **PUNTO UNICO:** Designación como apoderado general de la compañía a favor del señor Andrés Holguín Sardi.- Sometido a votación este punto es aprobado por unanimidad, debiendo tener el apoderado general todas las facultades necesarias para administrar la compañía, para lo cual deberá gozar de todas las facultades que le confiere el estatuto social a los administradores. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Luego de breves momentos se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y se levanta la sesión, siendo las 15h45. Para constancia de lo cual suscriben el Presidente y Secretario que certifican.


 Juan Pablo Aguilar Andrade
 Secretario Ad-hoc
 CELULOSA Y PAPEL DE
 COLOMBIA S.A.


 Diego Larrea Alarcón
 Presidente de la Junta
 CARTÓN DE COLOMBIA S.A.



Smurfit

Ecuador, S.A.

San Francisco de Quito, D.M., 8 de octubre de 2001

PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

O. COMPAÑIA SMURFIT ECUADOR S.A.
af. LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA

Quito. 26 de noviembre del 2001

Señor Don
LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA
Caudal.-

Di 5 copias.

Notario Decimo Cuarto
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



Muy Respetado, Señor Don Luis Bernardo Rentería Pilonieta:

De la manera más atenta, me permito ratificarle que la Junta General Universal de **SMURFIT ECUADOR S.A.**, llevada a cabo en forma extraordinaria en el día de hoy, acordó con beneplácito y por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** Compañía, por el período estatutario de años(2).

En tal calidad, Usted ejercerá individualmente la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

Por este nombramiento, se reemplaza la designación del señor Roberto Guevara Tolorza, inscrita el día doce(12) de julio del dos mil uno(2001), bajo el No. 5269 del Registro de Nombramientos Tomo 132, del Registro Mercantil del Quito.

La Compañía **SMURFIT ECUADOR S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinoza, el 27 de octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de Diciembre del mismo año.

Cordialmente,

[Signature]
Fernando Pachón Linero
Presidente Ad-Hoc

RAZON: A petición del interesado, protocolizo en 7 fojas el documento que antecede

[Signature]
26 NOV 2001
Quito, a de de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **SMURFIT ECUADOR S.A.**, y me comprometo a ejercer este cargo y la consecuente Representación Legal, judicial y extrajudicial de esta Compañía, de conformidad con la Ley. Quito, Octubre 8 del 2001.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8771** del Registro de Nombramientos Tomo **132**.

Quito, a **13 NOV 2001**

[Signature]
Luis Bernardo Rentería Pilonieta
Pasaporte # CC-16689738
Gerente General



REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
DR. RAUL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON SOCIAL: Smurfit Ecuador S.A.
Avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero Word Trade Center Torre A - Piso 11
Telf.: (593)2 229 - 200 / 201 / 202 Fax: (593)2-229-032 Quito - Ecuador

RAZON: se protocolizo ante el Notario Decimo Cuarto, fe de ello confiero esta *segunda* copia certificada, firmada y sellada.-

26 NOV 2001
Quito, a de de 19....

[Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



Smurfit

Cartón de Colombia S.A.
Nit. 890.300.406 - 3

PLANTA YUMBO
26 de marzo de 2004



Doctor
DIEGO LARREA
Quito, Ecuador

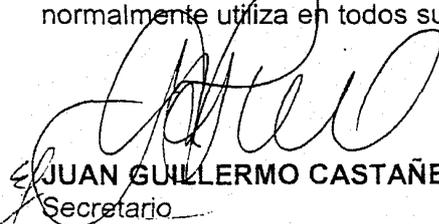
En mi condición de Representante Legal de CARTON DE COLOMBIA S. A., sociedad legalmente constituida, con domicilio en Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, número de identificación tributaria (Nit) 890.300.406-3, lo que se acredita con el Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual adjunto, por la presente, a usted manifiesto que lo autorizo para que en representación de esta sociedad realice y participe en Junta Universal de la sociedad SMURFIT ECUADOR S. A., que se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador, el próximo jueves 1° de abril de 2004.

Está ampliamente facultado para desarrollar y ejercer dentro de dicha Junta todos los derechos inherentes a la calidad de accionista de CARTON DE COLOMBIA S. A. e igualmente está facultado para autorizar al Gerente General de la sociedad, señor LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA, para que constituya como apoderado de SMURFIT ECUADOR S. A. con facultades amplias y suficientes, al señor ANDRES HOLGUIN SARDI, ciudadano colombiano con cédula N° 94.429.769.

Atentamente,


ROBERTO SILVA SALAMANCA
Representante Legal
CARTON DE COLOMBIA S. A.

Constancia: El suscrito Secretario de CARTON DE COLOMBIA S. A., de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, hace constar que la presente carta es auténtica y que la firma del Representante Legal que la está suscribiendo corresponde a la que él normalmente utiliza en todos sus actos.


JUAN GUILLERMO CASTAÑEDA R.
Secretario

**Celulosa y Papel de Colombia, S.A.
Pulpaapel**

NIT. 860.006.878-7

PLANTA YUMBO
26 de marzo de 2004

Doctor
JUAN PABLO AGUILAR
Quito, Ecuador



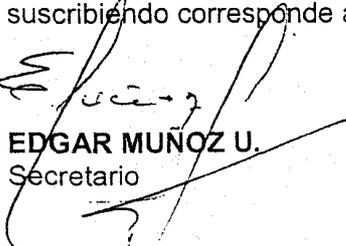
En mi condición de Representante Legal de CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S. A. - PULPAPEL, sociedad legalmente constituida, con domicilio en Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, número de identificación tributaria (Nit) 860.006.878-7, lo que se acredita con el Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual adjunto, por la presente, a usted manifiesto que lo *autorizo para que en representación de esta sociedad realice y participe en Junta Universal de la sociedad SMURFIT ECUADOR S. A., que se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador, el próximo jueves 1° de abril de 2004.*

Está ampliamente facultado para desarrollar y ejercer dentro de dicha Junta todos los derechos inherentes a la calidad de accionista de CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S. A. - PULPAPEL e igualmente está facultado para autorizar al Gerente General de la sociedad, señor LUIS BERNARDO RENTERIA PILONIETA, para que constituya como apoderado de SMURFIT ECUADOR S. A. con facultades amplias y suficientes, al señor ANDRES HOLGUIN SARDI, ciudadano colombiano con cédula N° 94.429.769.

Atentamente,


JUAN GUILLERMO CASTAÑEDA R.
Representante Legal
CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S. A. PULPAPEL

Constancia: El suscrito Secretario de CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S. A. - PULPAPEL, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, hace constar que la presente carta es auténtica y que la firma del Representante Legal que la está suscribiendo corresponde a la que él normalmente utiliza en todos sus actos.


EDGAR MUÑOZ U.
Secretario

RA...

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



... **ZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Diego Latorre Alarcón, profesional con matrícula número dos mil seiscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en diez (10) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, lo siguiente: **a)** La petición de protocolizar los documentos precedentes; **b)** Poder otorgado por el señor LUIS RENTERIA en calidad de Gerente de SMURFIT S. A. a favor del señor ANDRÉS HOLGUÍN SARDI; **c)** Nombramiento del señor Renteria Como Gerente de Smurfit Ecuador S. A.; **d)** Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Smurfit Ecuador S. A.; **e)** Documento emitido por el Representante Legal de CARTÓN DE COLOMBIA S.A.; y, **f)** Documento enviado al Dr. Juan Pablo Aguilar por el Representante Legal de CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S. A. PULPAPEL.- Quito, a veintitrés (23) de abril del año dos mil cuatro (2.004).-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



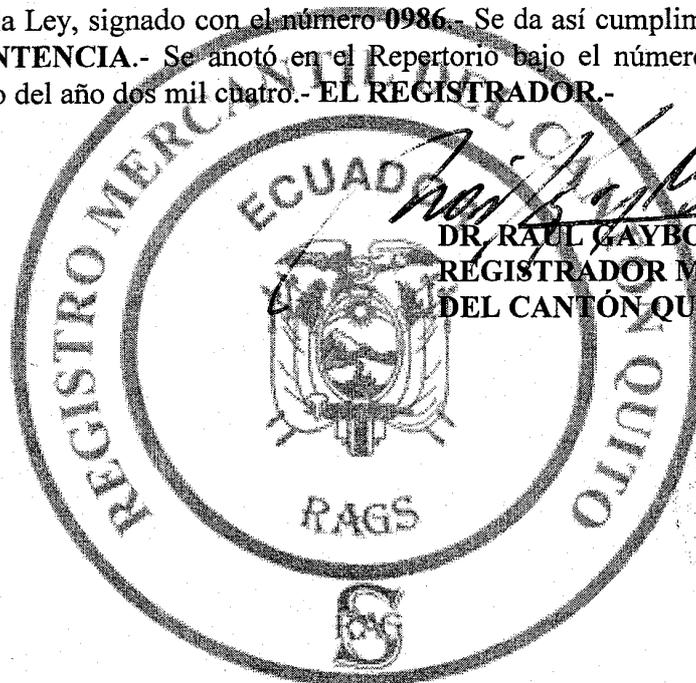
PS...



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

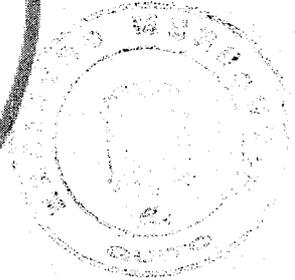


ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la **SENTENCIA** del Sr. **JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA** de 28 de mayo del 2.004, bajo el número **1562** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3127** del Registro Mercantil de siete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. **5895**, Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el veintitrés de abril del dos mil cuatro ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**, referente al **PODER GENERAL** que la Compañía "**SMURFIT ECUADOR S.A.**" confiere a favor del Señor **ANDRÉS HOLGUÍN SARDI**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0986**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **SENTENCIA**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **016563**.- Quito, a veintidós de junio del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RGmn.-





PROTOCOLIZACION No. 450

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



- ❖ PETICIÓN DE PROTOCOLIZAR LO QUE SIGUE:

- ❖ ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SMURFIT ECUADOR S. A..

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 17 de JUNIO del 2.004

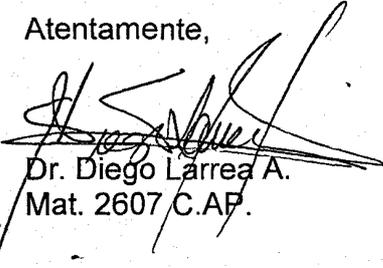
DI: 4 copias

Señor Notario:

Mucho agradeceré se sirva protocolizar el ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMURFIT ECUADOR S. A., de fecha primero del mes de abril del 2004, mediante la cual se designó como apoderado general de la compañía a favor del señor Andrés Holguín Sardi. Dicha acta sustituye al acta de primero del mes de abril del 2002, en la misma que por un error involuntario se hizo constar el año "2002" en lugar del año 2004.

Mucho agradeceré que se sienta una razón de la protocolización de la presenta acta al margen de la escritura pública mediante la cual consta la la protocolización de documentos de fecha 27 de abril del 2004, en la Notaria Vigésima Quinta del cantón Quito, de los documentos del poder otorgado por la compañía SMURFIT ECUADOR S.A., al señor Andrés Holguín Sardi, en la Superintendencia de Notariado y Registro de la ciudad de Cali, Colombia, el 14 de abril del 2004, legalizado ante el Señor Cónsul del Ecuador en dicha ciudad.

Atentamente,



Dr. Diego Larrea A.
Mat. 2607 C.AP.

g

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SMURFIT ECUADOR S.A.**

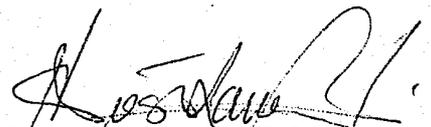


En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a primero del mes de abril del 2004, a las 15h00, en la oficina 11-05 el décimo piso del edificio World Trade Center, Avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero, del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos los accionistas de la compañía SMURFIT ECUADOR S. A., representativos del cien por ciento del capital social de la misma, esto es la compañía Celulosa y Papel de Colombia S.A., debidamente representado por el doctor Juan Pablo Aguilar Andrade, conforme la carta poder que se acompaña y la compañía Cartón de Colombia S.A., representada por el doctor Diego Larrea Alarcón, conforme la carta poder que se acompaña deciden constituirse en Junta Universal, para lo cual deciden previamente constatar el quórum existe de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Nº Acciones	Valor cada Acción	Capital suscrito y pagado	porcentaje
CELULOSA Y PAPEL DE COLOMBIA S.A.	12.500	US \$ 0,02	US \$ 500	50 %
CARTÓN DE COLOMBIA S.A.	12.500	US \$ 0,02	US \$ 500	50 %
	25.000		US \$ 1.000	100 %

El señor Diego Larrea Alarcón propone el siguiente orden del día:.- PUNTO UNICO.- Designación como apoderado general de la compañía a favor del señor Andrés Holguín Sardi.- Puesto a consideración de los accionistas el orden del día es aprobado por unanimidad. Cumplido lo anterior, se elige por unanimidad como Presidente de la junta al señor Diego Larrea Alarcón y como secretario de la misma al doctor Juan Pablo Aguilar.- El Presidente de la junta declara instalada la sesión siendo las 15 horas 15 minutos y pone a consideración de la junta el punto único del orden del día: **PUNTO UNICO:** Designación como apoderado general de la compañía a favor del señor Andrés Holguín Sardi.- Sometido a votación este punto es aprobado por unanimidad, debiendo tener el apoderado general todas las facultades necesarias para administrar la compañía, para lo cual deberá gozar de todas las facultades que le confiere el estatuto social a los administradores. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Luego de breves momentos se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y se levanta la sesión, siendo las 15h45. Para constancia de lo cual suscriben el Presidente y Secretario que certifican.


 Juan Pablo Aguilar Andrade
 Secretario Ad-hoc
 CELULOSA Y PAPEL DE
 COLOMBIA S.A.


 Diego Larrea Alarcón
 Presidente de la Junta
 CARTÓN DE COLOMBIA S.A.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

. . . **ZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Diego Larrea Alarcón, profesional con matrícula número dos mil seiscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cuatro (04) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, lo siguiente: **a)** La petición de protocolizar el documento que contiene el Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Smurfit Ecuador S. A.- Quito, a diecisiete (17) de junio del año dos mil cuatro (2.004).-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a diecisiete de junio del año dos mil cuatro.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO**



...ZON: Mediante protocolización de fecha diecisiete de junio del dos mil cuatro se reforma la fecha de del Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Smurfit Ecuador S. A., de primero de abril del dos mil dos a primero de abril del dos mil cuatro.- Senté la razón de marginación el la protocolización No. trescientos veintitrés de veintitrés de abril del año dos mil cuatro.- Quito, a diecisiete de junio del dos mil cuatro.

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791283835001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: SMURFIT ECUADOR S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 07/12/1994

FEC. INICIO ACT.: 07/12/1994

FEC. INSCRIPCION: 28/01/1995

FEC. ACTUALIZACION 10/09/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE PAPEL Y CARTON

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION RENTERIA PILONIETA LUIS BERNARDO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-562
Intersección: LUIS CORDEIRO Edificio: WORD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1105 Referencia ubicación: JUNTO A
SWIS6CTEL Telefono: 2229200 Telefono: 2229032

Delegación Asignada: REGIONAL NORTE PICHINCHA

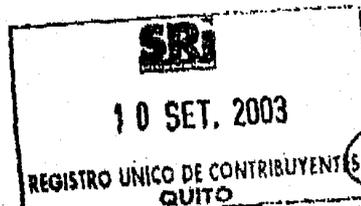
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS
- * RETENCIONES IVA
- * IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

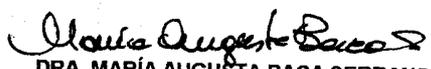
Usuario: DFMONTERO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 855 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 10/09/2003 12:09:10

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral cinco (5) del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 29 de Junio de 2004


**DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE**

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

... **ZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Diego Larrea Alarcón, profesional con matrícula número dos mil seiscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en diecisiete (17) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Felipe Iturralde Dávalos, lo siguiente: **a)** La petición de protocolizar la aprobación del poder que otorga la Compañía Smurfit Ecuador S. A. a favor del señor Andrés Holguín Sardi; aprobación dictada mediante sentencia dictada por el señor Juez Vigésimo de lo Civil Doctor Germán González del Pozo; **b)** el documento mencionado que también constan las protocolizaciones números trescientos cuarenta y tres y cuatrocientos cincuenta realizadas en esta Notaría y que contienen documentación de ka compañía Smurfit Ecuador S. A.; **c)** Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes.- Quito, a veintinueve (29) de junio del año dos mil cuatro (2.004).-

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante la Doctora Maria Augusta Baca Serrano Notaria Vigésima Quinta Suplente, en el Registro de escrituras publicas a mi cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a cinco de octubre del año dos mil cuatro.

Felipe Iturralde Dávalos

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

